

# **Evaluación Punto Cero**

**Alcaldía de Bucaramanga**

**Salón Andrés Paez de Sotomayor**

**Diciembre 21 de 2012**

# Red PaPaz

Padres y madres construyendo  
un entorno positivo para niños,  
niñas y adolescentes

**PaPaz SOMOS TODOS**



# Alianza Protectora

El pasado 28 de agosto en la ciudad de Bucaramanga varios actores sociales firmamos este acuerdo de voluntades a través del cual nos comprometimos a evitar que NNA accedan al alcohol y a otras sustancias psicoactivas y a generar opciones positivas para el buen uso del tiempo libre.



# Evaluación Punto Cero

Determinar la percepción frente a la inconveniencia e ilegalidad del consumo de alcohol por la niñez y la adolescencia y medir la autorregulación en diferentes tipos de establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas. Esta evaluación es el punto de partida del Programa Ángel Protector y de su campaña de comunicación, (parte del plan de acción de la Alianza Protectora).



# Ficha Técnica

Se evaluaron un total de **7** comunas de la ciudad de Bucaramanga, catalogadas por la Administración Municipal como sectores de **alto riesgo.**

Noroccidental, San Francisco, García Rovira, La Ciudadela, La Pedregosa, Morrirrico y Lagos del Cacique.



# Ficha Técnica

Entre noviembre y diciembre de **2012** se visitaron **116** establecimientos en los cuales se encuestaron **308** personas; también se llevaron a cabo **36** observaciones y registros.



# Ficha Técnica

Establecimiento	Encuestas por comuna	Total encuestas	Total Observ.
Cadenas/Supermercados	3	21	
Licoreras/Estancos	5	35	
Tienda-Autoservicio	5	35	
Restaurantes	2	14	
Bares/Discootecas	4	28	28
Centros Comerciales			3
Parques			5
	<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>36</b>

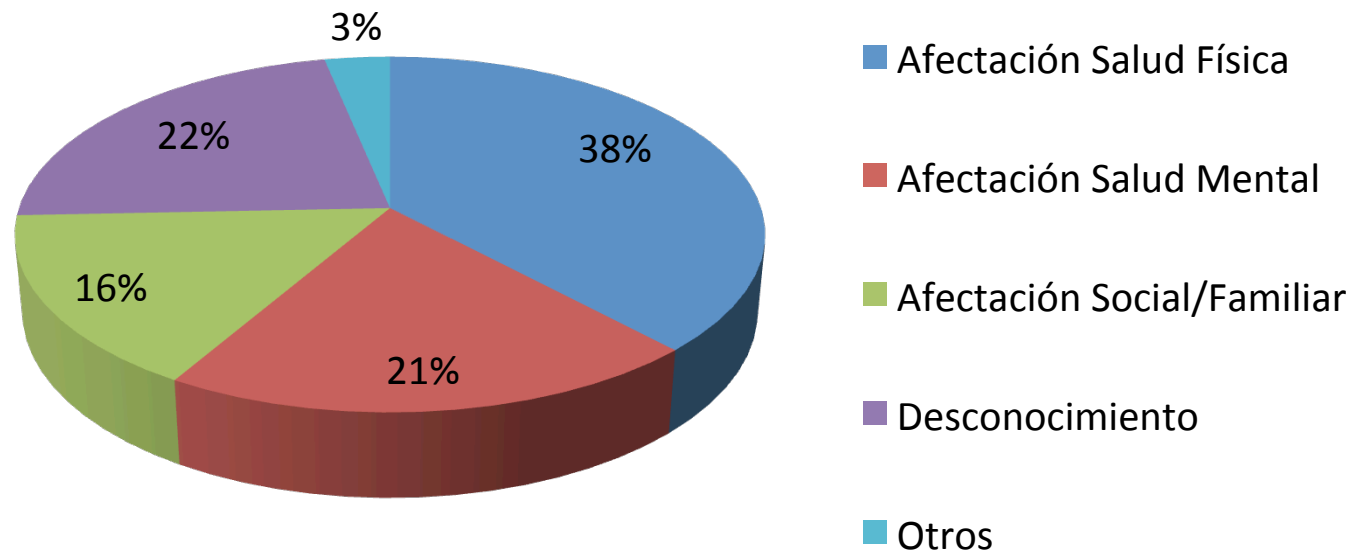
# Evaluación Punto Cero

Establecimiento	Personas Entrevistadas	Total Entrevistados
Autoservicios	1 Administrador /Propietario	19
	1 Cajero	20
	2 Clientes	45
Licoreras	1 Administrador/Propietario/Cajero	30
	2 Clientes	60
Tiendas	1 Tendero/Propietario	40
	2 Clientes	80
Restaurantes	1 Propietario/Administrador	14
Bares/Discotecas	Observación y registro - 28	
Cetros Comerciales	Observación y registro - 3	
Parques	Observación y registro - 5	



# Análisis de Resultados

¿Qué sabe usted sobre los posibles efectos nocivos del consumo de alcohol en menores de 18 años?



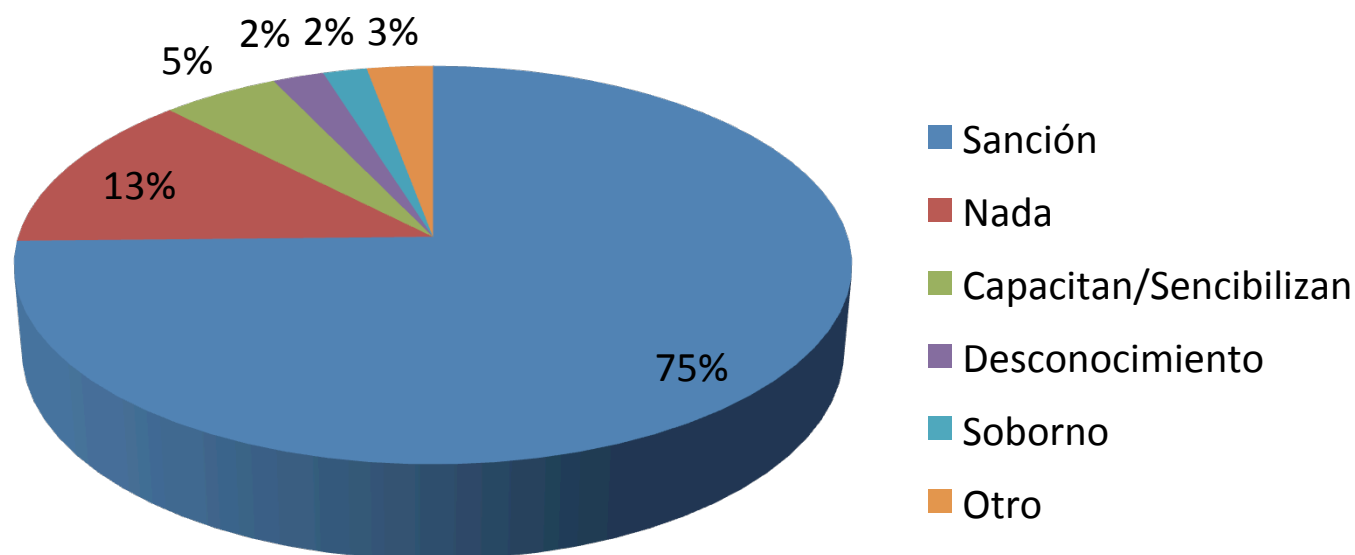
# Análisis de Resultados

- El **94%** considera que existe un problema de consumo de alcohol en menores de 18 años
- El **96%** no permitiría que sus hijos menores de 18 años consumieran alcohol
- El **84%** sabe que existe normatividad, pero el conocimiento específico es vago y afirmaron que definitivamente no se cumple.
- Solo el **60%** estaría dispuesto a denunciar



# Análisis de Resultados

¿Qué cree que deberían hacer las autoridades en estos casos?



**Nota:** estas cifras son aproximadas y válidas únicamente para los establecimientos visitados. Las demás conclusiones se derivan de las observaciones por parte de los encuestadores y de frases textuales de los encuestados.

# Observaciones

- Se encontró gran **resistencia** por parte de propietarios y otras personas que creyeron que se trataba de una medida restrictiva o policial.
- Mas del 50% de los encuestados sabe que el consumo de alcohol por menores de 18 años **causa daño** en su **salud**, pero **desconocen los efectos nocivos** específicos.
- La mayoría de padres y madres encuestados no permitirían que sus hijos consumieran bebidas embriagantes, sin embargo **no tienen el conocimiento, las herramientas, ni las estrategias necesarias** para evitarlo.



# Observaciones

- A pesar de la existencia de estaciones de policía, **no se observó presencia** en los sectores de expendio y consumo de alcohol.
- **Alrededor** de instituciones educativas, parques y centros comerciales se encontraron varios **establecimientos que favorece el acceso** al alcohol. Se observaron menores consumiendo alcohol y otras SPA
- Los entrevistados manifestaron que **no existe un verdadero control** sobre los establecimientos que expenden alcohol a NNA
- La suma de estos hechos hace que muchos estén de acuerdo con el desarrollo de **campañas preventivas acompañada de leyes más fuertes y controles permanentes**

# Normatividad Vigente

- ◆ **Ley 1098 de 2010** Los niños serán protegidos contra el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas.
- ◆ **Ley 124 de 1994** ART.1° Prohíbese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad.
- ◆ ART. 2° El menor que sea hallado consumiendo bebidas embriagantes o en estado de beodez, deberá asistir con sus padres o acudientes a un curso sobre prevención del alcoholismo al ICBF o a la entidad que haga sus veces.



# Normatividad Vigente

- ◆ **Ley 1503 de 2012** Todos los establecimientos que devenguen el cuarenta por ciento (40%) o más de sus ingresos por la venta de bebidas alcohólicas contribuirán al objeto de la presente ley. Para tal efecto, se comprometerán a desarrollar acciones orientadas al consumo responsable de alcohol, contenidas en un plan estratégico.
- ◆ **Código Nacional de Policía Ley 1355 de 1970** Se prohíbe el consumo de alcohol en la vía pública



# Normatividad Vigente

- ◆ **Resolución 982 de 1994** Las bebidas embriagantes con grado alcoholimétrico inferior a 2.5 no podrán ser promocionadas ni expendidas a menores de edad y su publicidad tendrá las mismas restricciones de las bebidas alcohólicas
- ◆ **Circular 124 de 1996 Registraduría Nacional** El único documento de identificación de los mayores de 18 años es la cédula de ciudadanía





# Propuesta de Intervención 2013



El Ángel Protector cree que el mundo sería mejor si los menores de edad no tuvieran **responsabilidades que le corresponden a los adultos**



# Responsables Firmantes Alianza Protectora



# Propuesta de Intervención

- **Capacitar y sensibilizar** a quienes tienen la responsabilidad de hacer cumplir la Ley, a los profesionales del sector salud, así como a los padres de familia.
- **Implementar una campaña** con información básica y muy clara sobre la problemática, la normatividad y herramientas preventivas. Se puede usar y adaptar los que ya ha desarrollado el programa Ángel Protector.
- **Convocar** a establecimientos comerciales que expenden alcohol (bares, restaurantes, mercados, licorerías, estanco, etc.) para que se unan a la Alianza Protectora a través del Licenciamiento del Programa Ángel Protector.



# Propuesta de Intervención

- Establecer un **fuerte compromiso de las instituciones educativas** afiliadas a Red PaPaz, para sensibilizar a padres y madres de familia y para apoyar, convocar y hacer seguimiento al Programa en los establecimientos comerciales que expendan alcohol en el barrio donde opera cada Institución Educativa.
- Visibilizar de las acciones y logros de la Alianza Protectora en la Feria **Escudos del Alma**, que se llevará a cabo el 24 y 25 de octubre 2013 en Bucaramanga.



Infórmalos, protégelos



te  
pro  
tejo

Infórmalos protégelos

[www.teprotejo.org](http://www.teprotejo.org)

# Agradecimientos

